

Carta de Servicios 2025

Servicio de Conciliación y de Apoyo a Familias con Menores

Apoyo para las familias en el cuidado y acompañamiento de niñas y niños.

1.176Familias diferentes atendidas

1.616 Niñas/os atendidas/os **151.072** Horas de servicio prestadas

3.273.046,43€ Coste total del servicio 3.262.615,25€ Aportación Ayuntamiento 10.431,18€ Aportación familias 578 Nuevas altas

Datos 2024



Qué SERVICIOS te ofrecemos

- > Cuidado personal a los menores.
- > Apoyo y supervisión en la adquisición de competencias adecuadas a su edad.
- > Acompañamiento en desplazamiento individual y colectivo.
- >Atención domiciliaria en situación de riesgo o crisis sobrevenida.
- >Apoyo en la adquisición de hábitos de organización doméstica.
- >Atención grupal a niños y niñas.
- >Apoyo, orientación e intervención de un equipo interdisciplinar (Home Visiting) para las familias beneficiarias del servicio.
- > Información.
- > Sugerencias, felicitaciones y reclamaciones.

Coste del servicio según baremo vigente.

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

- 1. **Informamos** a todas las familias usuarias durante la tramitación en servicios sociales y al ser dadas de alta sobre las **condiciones generales** y **particulares** del servicio, así como de las **obligaciones** que le corresponden a la familia. El objetivo es que la valoración por parte de las familias respecto a la información recibida sea igual o superior a 8,5 en una escala de 0 a 10.
- 2. Valoración global de la **atención prestada** por parte del personal auxiliar a los menores. El objetivo es que el 70% de las **valoraciones de los menores respecto** a la atención prestada por el personal auxiliar sea mayor o igual a 4 en una escala de 0 a 5.
- 3. Atendemos e informamos a las familias usuarias con un **trato amable y respetuoso**. El objetivo es que al menos el 85% de las familias valoren el trato recibido con una puntuación igual o superior a 8 en una escala de 0 a 10.

- 4. El servicio de SERCAF-Menores se prestará por personal cualificado que cuenta con la preparación adecuada para un correcto **desempeño de las tareas**. El objetivo es que la valoración por parte de las familias respecto al desempeño de las tareas sea igual o superior a 8,5 en una escala de 0 a 10
- 5. El 70% del personal auxiliar **contratado diferente** recibirá formación **específica** para mejorar sus competencias profesionales por parte del Equipo Home Visiting.
- 6. Garantizamos la cobertura del SERCAF- Menores con un adecuado número del personal auxiliar para hacer frente a la atención cotidiana y cubrir las incidencias sobrevenidas en el menor tiempo posible. El objetivo es que la valoración por parte de las familias respecto a la resolución de incidencias sobrevenidas relacionadas con el personal auxiliar sea igual o superior al 7 en una escala de 0-10.
- 7. La **valoración global** otorgada por las familias usuarias del SERCAF-Menores a la atención y al servicio recibido será como mínimo de 8,5 en una escala de 0 a 10.
- 8. Valoración global por parte de las familias beneficiarias del "Equipo Home Visiting" en relación con la **atención recibida** y la **adaptación del horario** a las necesidades de las familias. El objetivo es que la valoración en la atención y la flexibilidad del horario sea igual o superior a 8,5 en una escala de 0 a 10.
- 9. Contestamos el 70% de las **sugerencias**, **reclamaciones** y **felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los <u>publicamos</u> anualmente.

Dónde puedes

Informarte <u>madrid.es</u> - Tramitar <u>sede.madrid.es</u> - Sugerir, felicitar, reclamar <u>madrid.es/contactar</u> - Iniciar un debate o hacer una propuesta <u>decide.madrid.es</u> - Participar <u>madrid.participa</u> - Acceder a los datos abiertos <u>datos.madrid.es</u> - Hacerte voluntaria/o <u>voluntariospormadrid.madrid.es</u> .

También en el teléfono gratuito <u>010</u> (o 914 800 010 desde fuera de Madrid) y en las <u>Oficinas de Atención a la Ciudadanía</u>.





Este documento cumple las recomendaciones de Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid